



RESOLUCION No. **SC-IRC-14- 0411**

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Segundo** del Cantón CUENCA el **13/Mayo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **EDUARDCONS CIA. LTDA..**

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRC-2014-209 de 02/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EDUARDCONS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **13 de junio de 2014**.


**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7632351
Nro. Trámite 3.2014.203
ALD/

Joy fe que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la artículo de
Resolucion. cuenca, 0 de junio de 2014



CERTIFICACIÓN: Que la Resolución No. SC-IRC-14-0411 de fecha 02 de Junio de 2014, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca, que antecede, queda inscrita en forma conjunta con la escritura pública de constitución de la compañía EDUARDCONS CIA LTDA., en el Registro MERCANTIL, bajo el número UNO (01), Repertorio número UNO (01).

Santiago, 15 de Julio del 2014.

Ab. David S. Guillén López.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA.

TIWINTZA